

RELACIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1º BACHILLERATO

CONTENIDO MÍNIMO	ESTANDAR MÍNIMO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Juegos y deportes	Est.EF.1.1.3.Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	1.1
Juegos y deportes. Bádminton.	Est.EF.2.3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	2.3
Juegos y deportes colectivos.	Est.EF.3.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	3.1
Juegos y deportes colectivos.	Est.EF.3.3.2.Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	3.3
Esquí de fondo, raquetas, senderismo, orientación.	Est.EF.4 1.4.Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	4.1
Riesgos de la AF.	Est.EF.4.3.4.Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	4.3
Coreografías	Est.EF.5.2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos	5.2
Acondicionamiento físico. Calentamiento y vuelta a la calma.	Est.EF.6.4.3.Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física	6.4
Acondicionamiento físico.	Est.EF.6.5.2.Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas, considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.	6.5
Acondicionamiento físico.	Est.EF.6.5.4.Elabora su programa personal de actividad física, conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	6.5
Conciencia crítica en la AFD.	Est.EF.6.6.2.Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	6.6
Primeros auxilios, RCP, prevención de riesgos.	Est.EF.6.7.1.Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y/o del grupo, sabiendo realizar la RCP y acciones de primeros auxilios.	6.7
Colaboración y respeto.	Est.EF.6.8.2.Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.	6.8
Tecnologías de la información.	Est.EF.6.9.2.Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	6.9

***Los aprendizajes imprescindibles no impartidos el curso anterior tienen la misma denominación en el curso actual. Además, el currículo de EF presenta los mismos bloques de contenidos en todos los cursos, por lo que la mayoría de contenidos presentan los mismos principios de acción y operacionales, lo que implica que se repitan en el curso actual.**

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos** e instrumentos más utilizados son:

- Para la evaluación inicial: usamos la observación sistemática y el análisis de las producciones de los alumnos/as. El primero es utilizado para actividades de evaluación eminentemente prácticas y para

criterios más actitudinales. El segundo lo usamos sobretodo en realización de fichas, textos, calentamientos y representaciones. También realizamos pruebas específicas motrices como test de condición física.

- La evaluación formativa será a través de la observación sistemática y el feedback.
- Para la evaluación sumativa: destacan en análisis de producciones del alumnado (cuadernos, fichas, trabajos, vídeos, coreografías). El alumnado realizará tareas subidas a la **plataforma corporativa Classroom** (relacionado también con el criterio de evaluación 6.9 relacionado con las TIC y TAC).
- Si vemos oportuno para la mayor asimilación de conceptos en algún caso podremos usar también examen teórico.

Los **instrumentos** de evaluación que utilizaremos son las escalas verbales (que establecen la frecuencia de dichas acciones: siempre, bastante...) y las listas de control (que determinan si se hace o no se hace determinada acción) en alguna autoevaluación, las escalas descriptivas o rúbricas (aparecen detallados los criterios de éxito) para evaluar trabajos, coreografías, vídeos y demás producciones del alumnado; las escalas numéricas (del 1 al 5) en instrumentos de autoevaluación y coevaluación; y las listas de control para las actitudes. En cuanto a la evaluación formativa: para ella utilizamos escalas de valoración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el boletín trimestral la calificación será la **media aritmética** de las unidades didácticas, **redondeando al alza** cuando el primer decimal sea 5 o superior. **No obstante, para la nota final de curso será la media aritmética de TODAS las unidades, redondeando al alza cuando el primer decimal sea 5 o superior.** Se puede sumar hasta 2 puntos por unidad didáctica por medio de actividades extra que proponga el/la docente (si un alumno/a tiene un 11, para premiar su rendimiento, esfuerzo e interés le mediamos dicha calificación).

El actual currículo no distingue de forma explícita entre conceptos, procedimientos y actitudes, pero leyendo cada estándar se puede interpretar a qué tipo de contenido pertenece. De forma general, en cada unidad didáctica los estándares más relacionados con los **conceptos sumarían hasta 3 puntos, procedimientos 4 puntos y actitudinales hasta 3 puntos:**

- **Práctica: estándares motrices: hasta 4 puntos.**
- **Actitud: estándares relacionados con el criterios 6.6 y 6.8: hasta 3 puntos**
- **Trabajos, tareas, exámenes en classroom: estándares de tipo teórico. Hasta 3 puntos.**

***NOTA: Los proyectos de innovación en los que participa cada curso desde nuestra materia, se calificarán en la unidad didáctica a la que pertenezcan a través de sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

Para evaluar **aspectos actitudinales (relacionados con el criterio 6.6 y 6.8)**, diferenciamos entre:

- Evaluación por parte del profesor/a: presentamos 10 códigos que definen las normas básicas que se deben respetar en la clase de Educación Física. **Comienzan con 1,5 puntos** y cada vez que se incumpla un código penalizamos con la **disminución de 0,25 puntos** en la nota final de cada unidad didáctica.
- Es posible que usemos la Coevaluación: 1,5 puntos. De no usarla serían los 3 puntos a determinar por el/la docente.

Si el alumnado no es responsable del material que se le ha dejado y/o **no lo trae a clase perderá los puntos de dicha clase (0,25 puntos, o 0,5 en el caso de no hacer coevaluación).**

CÓDIGOS DE CONDUCTA

Todas las normas de Centro relacionadas con las normas higiénico-sanitarias derivadas del COVID

Traer a clase el material prestado

Cuidado del material prestado

No llevar ropa y calzado deportivo.

Falta de puntualidad.

Falta de atención en las explicaciones.

Falta de higiene al final de la sesión.

Entrega de trabajos fuera de plazo.

No ayudar en la recogida del material.

No se puede comer en clase (incluido chicle).

Coger material sin permiso del profesor/a y/o falta de cuidado del material.

Respeto al profesor/a y a compañeros/as.

Uso de móviles y otros dispositivos.

Podemos evaluar la iniciativa de **realización de actividades físico deportivas en su tiempo libre** a través del **criterio de evaluación 6.5 y 6.6** relacionado con el conocimiento del ocio activo y la utilización del entorno.